Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

actualmente para el agua a esta Ciudad, pero
como para dirijir esta a la Nueva Cantimplora
que ya està construida a este fin, es necesario
executar dos porciones de Cañeria que formen
sus embonos, espera se sirva dho señor Gov.or
mandar al maestro fontanero de esta Ciudad
acuda a practicar esta operacion, como q.e es
el que deve por su oficio tener mayor practica
de este travajo, quedando de este modo respon
sable del exito de el; lo traslada su señoria
a este Ayuntamiento para su noticia y que
se sirva dar el aviso correspondiente a dho fon
tanero a fin que se presente al mismo Co
mandante y que sin perdida de tiempo exe
cute las porciones de Cañeria que expresa
con la seguridad y subsistencia que exije
un socorro de esta naturaleza de q.e no pue
de ni deve carecer el Pueblo frecuentemente
por defecto de su construccion, de que se le for
maran a dho maestro los mas severos cargos;
y entendido por esta Ciudad Acuerda se le ha
ga saver se presente inmediatam.te a dho Ca
vallero Comandante de Ingenieros, y execute
con solidez los pedazos de Cañeria que se men
cionan, vajo las responsabilidades que previe
ne el Señor Corregidor

Estado del Posito

Viose en este Ayuntamiento el Estado del Posito
de esta Ciudad de la Semana que fino el Domingo
once del corriente, por el que consta haverse